Cerrillos
VAMOS ARRIBA

002803

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2023

Cerrillos, 20 DIC 2023

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N.º 100/2712/2023; La carta de renuncia presentada por don **GABRIEL REYES ANDRADE**; El Decreto Alcaldicio N.º 201/2641/2023; la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Alcaldicio N.º 201/2641/2023, se nombró en calidad de contrata a contar del 01 de noviembre de 2023 y hasta el 31 de diciembre del presente año, en el grado 10° del Escalafón Profesional de la Planta Municipal, a don **GABRIEL REYES ANDRADE**

La carta de renuncia, de fecha 06 de diciembre de 2023, presentada por el interesado.

D E C R E T O:

1. Acéptese, a contar del 10 de diciembre de 2023, la renuncia voluntaria de don **GABRIEL REYES ANDRADE**, cédula de identidad N.º [redacted], al cargo correspondiente al grado 10° del Escalafón Profesional de la Planta Municipal, cuyo nombramiento fuese sancionado mediante Decreto Alcaldicio N.º 201/2641/2023.

2. El Departamento de Personal y Bienestar notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE ELECTRONICAMENTE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR.

TAMARA GÓMEZ TABILO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

LORENA FACUSE ROJAS
ALCALDESA

LFR/TGT/RAP/FCQ/mpt
Distribución:
Contraloría de la República de Chile (SIAPER)
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal
Departamento de Remuneraciones
Interesado
Página Web